



## Resolución Directoral N° 340 -2013-AG-PSI

Lima, 25 JUN. 2013

### VISTO:

El Memorando N°1705-2013-AG-PSI-DIR, de fecha 25 de junio de 2013, de la Dirección de Infraestructura de Riego, relacionado con la incorporación del Cronograma de Gantt al Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Loropico - Pacmal, distrito de Soloco - Chachapoyas - Amazonas";

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 298-2013-AG-PSI, de fecha 05 de junio de 2013, se resolvió incorporar al Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Loropico - Pacmal, distrito de Soloco - Chachapoyas - Amazonas", aprobado por la Resolución Directoral N° 177-2013-AG-PSI, de fecha 09 de abril de 2013, de Código SNIP N° 181896, el Desagregado de Gastos Generales, Fórmula Polinómica y Relación de Equipo Mínimo, así como incorporar al Expediente de Contratación de la Licitación Pública N° 006-2013-AG-PSI, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 188-2013-AG-PSI, de fecha 11 de abril de 2013, las modificaciones efectuadas al Expediente Técnico del Proyecto referidas precedentemente, conforme a la observación formulada por el OSCE, a través del Oficio N° 579-2013/DSU-MVL, de fecha 03 de junio de 2013, y de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Infraestructura de Riego, con el Memorando N° 1510-2013-AG-PSI-DIR, de fecha 05 de junio de 2013;

Que, la citada Dirección de Infraestructura de Riego, con el documento de Visto, solicita incluir en el Expediente Técnico del Proyecto en referencia el Cronograma de Gantt, al haberse omitido involuntariamente su inclusión, con la finalidad de continuar con el proceso de Licitación Pública N° 006-2013-AG-PSI, el mismo que adjunta y consta de once (11) folios;

Que, estando a lo solicitado por la Dirección de Infraestructura de Riego, es procedente incorporar al Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Loropico - Pacmal, distrito de Soloco - Chachapoyas - Amazonas", el mencionado Cronograma de Gantt, y continuar con el proceso de Licitación Pública N° 006-2013-AG-PSI;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego, de la Oficina de Administración y Finanzas, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N°0742-2010-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Incorporar,** al Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Loropico – Pacmal, distrito de Soloco – Chachapoyas – Amazonas", de Código SNIP N° 181896, aprobado con Resolución Directoral N° 177-2013-AG-PSI, de fecha 09 de abril de 2013, modificado con la Resolución Directoral N° 298-2013-AG-PSI, de fecha 05 de junio de 2013, el Cronograma de Gantt, que en once (11) folios forma parte de la presente Resolución, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- Incorporar,** al Expediente de Contratación de la Licitación Pública Nacional N° 006-2013-AG-PSI, aprobado con Resolución Directoral N° 188-2013-AG-PSI, de fecha 11 de abril de 2013, modificado con la Resolución Directoral N° 298-2013-AG-PSI, de fecha 05 de junio de 2013, la modificación efectuada al Expediente Técnico del Proyecto "Construcción del Sistema de Riego Loropico – Pacmal, distrito de Soloco – Chachapoyas – Amazonas", a que se hace referencia el Artículo Primero de la presente Resolución Directoral.

**Artículo Tercero.- Remitir** copia de la presente Resolución al Comité Especial designado con Resolución Directoral N° 189-2013-AG-PSI, a la Autoridad Administrativa del Agua Maraón, a la Autoridad Local de Agua Uctubamba, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, a la Oficina de Administración y Finanzas, y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

**Regístrese y comuníquese.**



Programa Subsectorial de Irrigaciones  
PSI  
*Jorge H. Zuniga Morgan*  
Ing. JORGE H. ZUNIGA MORGAN  
DIRECTOR EJECUTIVO

